



## Cementerio Gracias al Cabildo

Una vez más el Cabildo de Tenerife ha venido a subsanar una necesidad en El Sauzal. Cuando le preguntamos al Alcalde, en el pleno del día 27 de septiembre de 2019 si era consciente de que sólo quedaban 7 nichos libres para enterramiento en el cementerio municipal, nos contestó que eso no era



cierto y que no sabíamos contar. Ante esta gravedad y en plena pandemia del COVID-19, donde se sabía lo que podía ocurrir, instamos a que las obras de un nuevo cementerio se agilizaran pues nos veríamos enterrando a la población de El Sauzal en los cementerios de otros municipios si no abordábamos este problema inmediatamente. Consciente de esta necesidad, el Cabildo entregó al ayuntamiento de El Sauzal, en octubre de este año, la cantidad de 830.519,20 euros para esta obra necesaria. El nuevo

cementerio se ubicará en una parcela de 12.000 metros cuadrados, en la zona de la Hoyera, con acceso directo de la autopista. Asimismo, contará con aparcamientos

La primera fase de ejecución de la obra debe empezar en el 2021, adjudicando la obra a una empresa constructora y debe estar terminado para el 2023. El plazo previsto para ejecutar la obra es de 12 meses. Para ello será necesario ejecutar una vía de servicio que de acceso al nuevo cementerio.

## Muebles en plena pandemia

Nos quedamos sorprendidos cuando el alcalde nos convoca a un pleno el día 8 de abril de 2020, **en pleno confinamiento, para informarnos que había destinado 2.970,57 euros de los fondos municipales para comprar muebles nuevos para renovar su despacho** en el ayuntamiento para “actualizar, acondicionar y dotar de una nueva imagen la mencionada dependencia”. El citado Decreto de la Alcaldía 233/2020 se hizo mediante un “informe de necesidad” y propuesta justificativa de la Concejala Delegada Fabiola Reyes Torres. **Le rogamos que retirase el Decreto ante la situación de pandemia, pero se negó porque consideró el gasto insignificante.**



## El gobierno socialista de Canarias genera empleo en El Sauzal

El gobierno socialista de Canarias, a través del Servicio Canario de Empleo, ha contribuido a mitigar los efectos de la crisis en nuestro ayuntamiento. En esta ocasión, se ha realizado a través de un Plan Extraordinario de Empleo Social iniciado en el 2020 y que se extenderá hasta el 2021. Contempla la contratación de diferentes categorías desde profesionales de arquitectura técnica hasta profesionales de asistencia domiciliaria. Todos los contratos tienen una duración de seis meses. Para hacer frente a la situación de desempleo, con esta acción el gobierno socialista ha destinado más de 200.000 euros al Ayuntamiento de El Sauzal. Con ello se podrán emplear a 37 personas que servirán para ejecutar las obras en las vías de todo el municipio así como en pinturas y acabados de los colegios del municipio, pavimentación de las aceras, instalaciones en el Callejón del Cementerio e incluso diversos trabajos en la costa de El Sauzal. Además, el personal contratado

podrá hacer labores de limpieza en los centros escolares y apoyar la entrada y salida de nuestros menores. También se prevén la limpieza y acondicionamiento de las zonas comunes en edificios, parques, plazas y vías públicas de El Sauzal. Esta acción busca la cohesión social, sin excluir a mujeres, jóvenes o personas con discapacidad.



Además, el personal contratado podrá hacer labores de limpieza en los centros escolares y apoyar la entrada y salida de nuestros menores. También se prevén la limpieza y acondicionamiento de las zonas comunes en edificios, parques, plazas y vías públicas de El Sauzal. Esta acción busca la cohesión social, sin excluir a mujeres, jóvenes o personas con discapacidad.

## Juicios del alcalde pagados por el ayuntamiento

El Alcalde y parte de su equipo de concejales se encuentran imputados en el Juzgado nº 4 de La Laguna por causas de tipo urbanístico. El Alcalde y su Junta de Gobierno **han utilizado 12.840 euros de los fondos del ayuntamiento, o sea, nuestro dinero,** para pagar a un despacho jurídico para que los defiendan en esta causa penal. De esto tuvimos conocimiento en el pleno que se celebró el día 31 de julio de 2020. Posteriormente, le preguntamos al alcalde los motivos de la querrela y nos respondió que se debe a una modificación del Plan General del municipio. Estos hechos se remontan al año 2016. Con motivo de este expediente judicial se tomó declaración a doce personas en el mes de enero de 2020. Además del alcalde, está involucrada la actual Primera Teniente de Alcalde de la

Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Sauzal.



Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Sauzal.

## TRAMITAMOS LAS AYUDAS

Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19 era necesario ayudar a todos nuestros vecinos. Así que dispusimos un amplio dispositivo para hacer llegar las medidas desarrolladas para apoyar a nuestros profesionales autónomos y empresarios. A través de los mensajes, tanto de whatsapp como de correo electrónico, nos permitieron llegar a las empresas con un amplio resumen de las ayudas vigentes, importes y forma de tramitarse. Se trató de divulgar tanto las ayudas del Gobierno Central como del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Tenerife. A pesar de todo ello, nos ofrecimos para tramitar estas ayudas, como así nos lo pidieron algunas personas.

Actualmente, y desde su aprobación, informamos y ayudamos a tramitar el Ingreso Mínimo Vital para aquellas personas que tienen dificultad de acceso a internet. Además se informó a diferentes familias de EL Sauzal del Ingreso Canario de Emergencia, aprobado por el Gobierno de Canarias el 17 de abril, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Ante la escasez de información por parte de los Servicios Sociales, nos hemos visto en la obligación de informar sobre la Prestación Canaria de Inserción para conseguir la inserción social, económica y laboral de la población en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo. Así que si conoces a alguien que pueda necesitar de nuestra información, no dudes en hacérselo llegar por cualquier medio, tanto por teléfono (llamando al **682 20 16 37**) como por correo electrónico (a la dirección [elsauzalsocialista@gmail.com](mailto:elsauzalsocialista@gmail.com)).

Podemos darte información general sobre prestaciones sociales, dependencia, bono social, discapacidad, empleo, ayudas educativas, entre otras ayudas de emergencia social que puedan ser de interés.

---

## Ayudas con truco

Con el fin de ayudar a los profesionales que estaban en una situación de dificultad por el cierre de sus negocios el ayuntamiento convocó unas ayudas para el empresariado y profesionales. Lo curioso de estas ayudas es que acabó **subvencionando a empresas que tenían sus negocios fuera de nuestro municipio, incluso a personas que no están censadas en El Sauzal**. Además dio ayudas a algunas organizaciones que no eran empresas, sino organizaciones sin fines lucrativos, discriminando con ello al resto de asociaciones que no podían optar a estas ayudas. Y por si esto era poco, entregó **una subvención de 700 euros a D. Jacobo González Ramos**, actual Concejal miembro de la Junta de Gobierno del Sr. Alcalde, siendo las competencias del Sr. Jacobo las de Igualdad, Mayores, Participación Ciudadana y Voluntariado y coordinador general del barrio de Ravelo. **Incumpliendo lo establecido en el artículo 13 apartado 2. d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones**, que prohíbe beneficiarse de las subvenciones al tratarse de un cargo electivo.



## Obras en la Plaza de San Pedro

Una vez más, gracias a nuestros compañeros del Cabildo de Tenerife se pudo ejecutar la obra de mejora de la plaza de San Pedro de El Sauzal y de la red de alcantarillado en el casco del municipio, La Garañona, la calle San Nicolás y Sierva de Dios, entre otras. Ello se pudo acometer gracias a que el Cabildo de Tenerife aportó más de un millón de euros.



Las actuaciones sobre el saneamiento, abastecimiento y drenaje del entorno de la plaza se desarrollaron a la vez que la mejora del entorno de la iglesia de San Pedro, consiguiéndose el objetivo de “perjudicar lo menos posible a los vecinos y vecinas, así como a todas las personas que circulan por este punto habitualmente”, como dijo el consejero de Cooperación Municipal y Vivienda, Zebenzuí Chinaea.

El presidente del Cabildo, el compañero Pedro Martín, manifestó la **posibilidad de llevar a cabo dos proyectos en el futuro**: de un lado, la remodelación del mirador de La Garañona; y de otro, la posibilidad de crear una infraestructura dedicada a la sidra Posma, elaborada en

el municipio, premiada recientemente en un certamen internacional en Asturias, y “actualmente comercializada a través de Bodegas Insulares, con gran éxito”, tal y como manifestó el compañero Javier Parrilla, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Cabildo de Tenerife. Una vez más, gracias al equipo del Cabildo por la ayuda prestada al pueblo de El Sauzal.

### Nuestros mejores deseos para el 2021

Queremos hacerle llegar a todos nuestros vecinos los mejores deseos para el próximo año 2021, esperando que las terribles dificultades que hemos tenido que afrontar en este 2020 sean superadas lo más rápidamente posible. Siempre podrán contar con la Agrupación Socialista de El Sauzal para hacer más llevadera y superar los retos a los que nos deberemos afrontar como comunidad. Sólo desde el esfuerzo colectivo podremos avanzar hacia un mundo más justo, en igualdad y progreso.

## Sin calles para los alcaldes sauzaleros

Desde la Agrupación Socialista de El Sauzal siempre nos hemos preocupado por honrar a quienes fueron personas leales a la democracia en cualquier tiempo.

Por eso no dudamos en apoyar la rotulación de una calle de nuestro municipio con el nombre de la que fue la primera Alcaldesa de la Segunda República Española, Baldomera María García Fuentes, a pesar de que no era sauzalera y no fue nombrada a través de una votación.

Con más razón se hace necesario rotular las calles con los alcaldes elegidos democráticamente que si fueron hijos de este municipio. Por ello, presentamos una moción en el pleno del ayuntamiento, el día 8 de abril de 2020, para que dos calles llevaran los nombres de D. Anselmo Rodríguez Pérez (alcalde del 10 de mayo de 1933 hasta el 19 de marzo de 1936) y de D. Antonio Rodríguez Martín (alcalde desde el 22 de marzo de 1936 hasta el 18 de agosto de 1936). Sorprendentemente, esta moción fue rechazada por el actual alcalde y su equipo de gobierno. Nuestro compromiso es hacerlo cuando estemos en el gobierno municipal.

